



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de Agosto de 2022

EXP-EXA: 8780/2014

RES. D. N° 561/2022

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Anahí Sofía Marisel Grigoras – D.N.I N° 37.105.201 - L.U. N° 222.150, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Profesor Responsable de la asignatura Introducción a la Matemática, a fs. 65 y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Anahí Sofía Marisel Grigoras – D.N.I N° 37.105.201 - L.U. N° 222.150, reconocimiento asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		INGENIERÍA QUÍMICA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I + Prueba Complementaria sobre: 1.- Principio de Inducción Matemática. Aplicaciones. Nociones de combinatoria. Principio fundamental de conteo. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones. Problemas de aplicación, del programa vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES. D. N° 561/2022

Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30-09-23, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Cimo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa